

La educación y formación de adultos en los centros palentinos

Vicenta Bustillo Porro

I. Introducción

La 19ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. Nairobi, 1976, da una definición de Educación de adultos, que a continuación reflejo: *“La expresión de Educación de Adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel y el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación y hacen evolucionar sus actitudes en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente. La educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente, sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente”*.

La LOGSE en su título 3º, aborda la educación de las personas adultas. Transcribo aquí los artículos 51 y 52:

Artículo 51:

- El sistema educativo garantizará que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. A tal fin, las administraciones educativas colaborarán con otras administraciones públicas con competencias en la formación de adultos y, en especial, con la administración laboral.
- La educación de las personas adultas tendrá los siguientes objetivos:
 1. Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo.
 2. Mejorar su cualificación profesional a adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.

3. Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

- Dentro del ámbito de la educación de adultos, los poderes públicos atenderán a aquellos grupos o sectores sociales con carencias o necesidades de formación básica o con dificultades para su inserción laboral.

- Los establecimientos penitenciarios garantizarán a la población reclusa la posibilidad de acceso a esta educación

- La organización y la metodología de la educación de adultos se basarán en el autoaprendizaje, en función de sus experiencias, necesidades e intereses, a través de la enseñanza presencial y, por sus adecuadas características, de la educación a distancia.

Artículo 52:

- Las personas adultas que quieran adquirir los conocimientos equivalentes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

- Las administraciones educativas velarán para que todas las personas adultas que tengan el título de Graduado Escolar puedan acceder a programas o centros docentes que les ayuden a alcanzar la formación básica prevista en la presente ley para la educación Secundaria Obligatoria.

- Las administraciones educativas, en las condiciones que el efecto se establezcan, organizarán periódicamente pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria. En dichas pruebas se valoran las capacidades generales de la educación básica.

II. Sectores que abarca la educación de adultos

Agrupando los objetivos concretos por la afinidad de sus características fundamentales podemos decir que la educación de Adultos debe abarcar los siguientes sectores:

- Educativo: formación general o de base que, cuando no se consiguió en la edad apropiada, constituye un requisito indispensable de tipo compensador.

- Profesional: formación orientada al trabajo, iniciación, actualización, reconversión y renovación de tipo profesional.

- Cívico-social: formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, así como para la participación social.

- Cultural: formación para el desarrollo personal.

Las administraciones educativas deben ser responsables, en última instancia, del buen funcionamiento de los programas educativos destinados a los adultos, sea cual fuere la instancia que los promueva o financie. Estas responsabilidades que pueden ser compartidas incluyen los siguientes aspectos:

- La formación de educadores y formadores expertos en esta área

- La elaboración y difusión de recursos educativos

- El seguimiento, la evolución y el control de instituciones o programas formativos financiados con fondos públicos o que, sin serlo, den acceso a cualquier tipo de certificado o diploma.

“El sector de la población adulta de nuestra sociedad que creció en unos planteamientos sociales estáticos, necesita para integrarse plenamente en el “aparato social” una “profunda reconversión”. La educación deberá servirle para la maduración y la autodeterminación personal. Todo ello tiene como finalidad primordial a esta adulto la inserción productiva al mundo laboral... y facilitar las reconversiones necesarias, para el uso y creación de bienes culturales, para encontrar sentido a la vida...”. Palabras del MEC.

III. Características del aprendizaje en la educación de adultos

La formación ha de ser integral en tres sentidos:

- Integración de las distintas áreas de conocimiento.

- Integración de las actividades educativas en la experiencia personal y global de los alumnos / as.

- Relación, lo más estrecha posible, entre los planteamientos formales y el medios social en el que están inmersos los alumnos / as.

Entre las características del aprendizaje adulto podemos señalar:

- Es importante el papel que juega la experiencia, tanto positiva como negativa.

- El interés es voluntario, sin presiones externas.

- En su acercamiento al aprendizaje, el adulto comparte esta actividad con otras varias.

- Cada persona tiene su propio ritmo de aprender y su estilo de aprendizaje, lo que hay que tener en cuenta a la hora de planificar estrategias y materiales para el aprendizaje.

- El aprendizaje adulto puede encontrar recompensas externas, dinero, promoción, titulación, pero también internas, como la propia autoestima, reconocimiento de su competencia...

- Los adultos presentan en muchas ocasiones ansiedad al enfrentarse a situaciones de aprendizaje. La angustia puede llegar a impedir el aprendizaje al producirse un bloqueo en la capacidad de aprender.

- El adulto está acostumbrado a ser responsable y necesita sentirse responsable y activo en el proceso de aprendizaje

- Necesita autonomía.

- Necesita saber como ocurre el aprendizaje.

Con relación a la fase del proceso de aprendizaje de las personas adultas cabe destacar:

- El aprendizaje adulto se desarrolla desde una necesidad. El adulto siente un problema que debe resolver por motivación espontánea o desde motivos inducidos.

- En la fase de seguimiento el adulto debe prepararse para enfrentarse a la solución del problema mediante la lectura, consulta.

- En una tercera fase o de comprobación del éxito o fracaso de la solución encontrada.

- Para cualquier aprendizaje es necesario conocer los preaprendizajes o aprendizajes previos que se dominan o hay que dominar.

- Además de los cambios de tipo cognitivo como comparar, analizar, entender, el aprendizaje va acompañado de procesos emocionales, como curiosidad, ansiedad, frustración, alegría...

IV. Métodos de enseñanza para adultos

La metodología a seguir ha de resaltar el significado de los conocimientos para el adulto, pues éste basa su aprendizaje en la comprensión del significado más que en la retención en la memoria. Ha de estar basada en la amplia y variada gama de experiencias personales, relacionando el aprendizaje en el aula con el aprendizaje fuera de ella, los nuevos conocimientos, habilidades y valores con los adquiridos a lo largo de sus experiencias personales.

Hay que lograr un equilibrio entre aprendizaje formal y abstracto con el aprendizaje a partir de las propias experiencias.

La experiencia personal es fuente de conocimiento que se estructuran a través del proceso de enseñanza situando al alumno adulto en el centro del proceso de aprendizaje. Es un ciclo de cuatro etapas:

1. Experiencia personal concreta
2. Observaciones y reflexiones sobre dicha experiencia
3. Formación de conceptos y generalizaciones
4. Constatación de conceptos en situaciones nuevas. Se obtienen nuevos conocimientos y experiencias que conducen a ciclos sucesivos.

No existen peores o mejores métodos en enseñanza para adultos en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen, responda o no a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos. El proceso docente es necesario alternar equilibradamente las exposiciones colectivas con los grupos interactivos de estudio, la realización de proyectos en grupo con la guía del aprendizaje individual o autónomo. Es conveniente emplear métodos propios de la enseñanza presencial con recursos metodológicos típicos de la enseñanza a distancia, utilizando las posibilidades en los modernos medios tecnológicos.

Aunque la formación de adultos no forma parte de la educación obligatoria y por tanto está fuera de mi ámbito de estudio, no deja de ser cierto que también es un aspecto de la educación que proporciona a una buena parte de la población su formación básica y la que le ha de permitir su desarrollo posterior en el ámbito laboral y social. Está sujeta a casi las mismas normativas que la educación obligatoria y es impartida por el mismo profesorado. Debido a que en su día hubo centros de formación de adultos que participaron en el Proyecto Atenea, les he tenido en cuenta a la hora de visitar los centros y realizar las encuestas.

Como de todos es sabido la problemática de la educación de adultos es distinta a la del resto de las enseñanzas. No hay más que pasarse por los centros que la imparten para darse cuenta del olvido y el abandono en que se encuentran, no sólo por el estado de los edificios, sino también por sus condiciones, en cuanto a recursos y posibilidades educativos. En los tres centros visitados en la provincia de Palencia, que pertenecieron al Atenea, sobre todo el de Guardo y Aguilar, se pueden observar estas condiciones. Pero todo ello superado gracias al profesorado de esos centros, que tienen en común una

inquietud generalizada por su propia puesta al día, ya que están ofreciendo un tipo de formación que es solicitada por el educando y que en muchos casos tiene una finalidad laboral, de inserción o de autovaloración, que las hace muy importantes para quien la recibe. Estos profesores tienen una mayor dificultad, puesto que al tener un horario totalmente distinto al normalizado de un centro docente, generalmente les imposibilita para acudir a los cursillos, seminarios o grupos de trabajo de que disfrutaban el resto de docentes y ese es un aspecto en el que hay que pensar a la hora de dar una adecuada dignificación a la educación de adultos.

La demanda de formación para los adultos parece ir en aumento, según la última encuesta realizada por el MEC, una de cada tres personas mayores de 18 años realiza un curso al año, por lo menos, lo cual está en consonancia con la sociedad de la información en la que nos desarrollamos. Pero se puede apreciar un gran problema porque existe una mayor demanda entre aquellos que ya tienen formación y menor entre los que menos tienen. Esto podemos atribuirlo a las demandas del mercado laboral, que necesita más mano de obra con cualificaciones concretas y por otro lado una mano de obra bastante barata y sin cualificaciones para aquellos trabajos más mecánicos y rutinarios. Esto hace que cada vez existan más cursos que requieren ciertos conocimientos previos y que capacitan para el mundo laboral y disminuyen las ofertas para los niveles competenciales más bajos con las excusas de falta de motivación y competencia.

La enseñanza pública está perdiendo terreno en la formación de adultos para cedérselo a los sindicatos y a las organizaciones empresariales, con lo que el fenómeno anterior se agudiza y no se cumplen los objetivos de redistribución social que debería satisfacer. La reforma educativa ha alargado el periodo de educación obligatoria y ha aumentado las materias y las necesidades de profesorado, repercutiendo también en los centros de adultos. Supone aglutinar más alumnos para rentabilizar profesorado y por tanto espacios mayores, lo que desembocará con el tiempo en el cierre de colegios pequeños.

Lo que se está buscando es la rentabilidad económica, y para ello se plantea impartir la titulación básica en la forma presencial en localidades grandes y atender al resto mediante la educación a distancia, aplicando el uso de las tecnologías, lo cual permitiría:

- Aumentar la oferta educativa, impartándose nuevos cursos.²
- Compartir con los alumnos presenciales las experiencias de aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje significativo y el desarrollo personal, ya que

la mayor dificultad de esta formación es enfrentarse solo a los problemas, sin tener un punto de apoyo o referencia.

- Se introducirán las nuevas tecnologías de la información en los sectores más desfavorecidos de la población, favoreciendo la igualdad de medios y oportunidades para todos.

En los centros encuestados se están impartiendo anualmente, semestralmente o en ambas modalidades, cursos de informática para la introducción al manejo de los ordenadores o para la profundización de su uso.

A la vista de estos datos, se observa que la formación de adultos necesita mayor atención de las autoridades académicas y ya no sólo en el tema informático, sino también en lo referente a las oportunidades de formación.

Bibliografía

- CASTILLEJO BRULL, J.L. y otros, *Efectos de la informática en la estructura cognitiva de los alumnos. Educar en el siglo XXI*. Fundesco. Madrid, 1987.

- CATALÁN, J.P. y GALLACH, M.J., "La educación de adultos como medio para la promoción y calificación profesional y laboral". *Aula de Innovación Educativa*, nº 16-17, Barcelona, 1993.

- DE CORTE, E., "Aprender en la escuela con las Nuevas Tecnologías de la información. Perspectivas desde la psicología del aprendizaje y de la instrucción". *Revista de Comunicación, Lenguaje y Educación*, nº 6, 1990.

- FERRÁNDEZ ARENAL, A., "Educación de adultos y mundo laboral. La formación ocupacional". *Herramientas*, V. 1993.

- FERRÁNDEZ ARENAL, A., VILADOT, G., "La formación de adultos en la empresa". *Materiales AFFA*. Fondos de Formación. Zaragoza, 1990.

- FERRÁNDEZ, A y PEIRO, J., *Formación para el empleo: jornadas de educación de adultos*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1989.

- FERRÁNDEZ, A. y PUENTE, J.M., "Educación de personas adultas", *Diagrama*. Barcelona, 1992.

- LUCA DE TENA, J.I.: "Internet a los 40". *Anaya*. Madrid, 1996.

- MEC: "Educación de adultos: Libro blanco". MEC. Madrid, 1986.